



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/05/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

32. EXPEDIENTE 2217117E: EXPTE. Nº 13/25 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO PROMOCIÓN ECONÓMICA

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Oficina Presupuestaria ha recibido la siguiente solicitud:

1. Desde el departamento de Promoción Económica se ha recibido SEFYCU número 6237158 de fecha 6 de mayo de 2025 manifestando la insuficiencia de crédito para la realización del acto “Ciencia en la Calle”, que se celebrará el 24 de mayo de 2025 dentro de la programación prevista de la Semana en la Ciencia.

Para ello se propone la siguiente transferencia de crédito:

ii) Aplicaciones que incrementan el crédito

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	SUMAS
600 4220 22606	Reuniones, conferencias y cursos	14.000€	
	TOTAL AUMENTO		14.000€

iii) Aplicaciones que financian (disminuyen) el crédito

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	SUMAS
600 4620 22606	Reuniones, conferencias y cursos	14.000€	
	TOTAL DISMINUCIÓN		14.000€

Se indica además que:

iv) Indicación expresa de que dicha transferencia no interfiere en el normal funcionamiento de los servicios

Esta transferencia de crédito no afecta ni altera el funcionamiento normal del servicio del departamento de Ciencia, Innovación y Universidad.

Esta transferencia se realiza entre aplicaciones dentro de la misma área de gasto 4 y dentro del capítulo 2 de la clasificación económica.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO. Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C4AU WRKY TLQQ PMTJ

ACUERDO Nº 32 JGL 16.05.2025 - SEFYCU 6275005

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/05/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Área de gasto 4

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
600	4220	22606	Reuniones, conferencias y cursos	14.000,00	22-PROMOCIÓN ECONÓMICA
			TOTAL AUMENTOS		

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC REF
600	4620	22606	Reuniones, conferencias y cursos	14.000,00	22025002231
			TOTAL DISMINUCIONES	14.000,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C4AU WRKY TLQQ PMTJ

ACUERDO Nº 32 JGL 16.05.2025 - SEFYCU 6275005

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>